

# La Revista de Gandia

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

Se publica los lunes, miércoles y viernes

Lunes 3 Noviembre 1890

Director propietario D. Luis Sellés Vallier

Año V. Núm 415

Administrador Don José Rodrigo Iñiguez

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la Abadía, núm. 3. Los anuncios, esquelas mortuorias, edictos, reclamos, remitidos, etc. á precios económicos.

Pago adelantado

Gandia y provincias, un trimestre 1,50 pesetas.—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre 3'50 pesetas.—Portugal trimestre 1'50 pesetas.

En Gandia en las farmacias más principales

## Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO  
de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píroxia con erupción fétida. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:  
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

FOR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Gandia en las farmacias más principales

Agencia de Aduanas.

Importación y exportación.  
Comisión, consignación, representación y tránsito.

JOSÉ DIEGUEZ

Calle de Loreto, núm. 3  
GANDIA

## Nuestro Sindicato Agrícola

Siempre lo hemos declarado; considerando las soluciones de los problemas sociales, de más importancia para los intereses del país, que los progresos de la política, estéril hasta hoy para procurar la protección, defensa y desarrollo de los mismos, atendemos con predilección los esfuerzos que tanto en agricultura como en industria y comercio, rinden con sus estudios y empresas los hombres verdaderamente prácticos, dedicados con ejemplar patriotismo y loable decisión á extender los manantiales de estas fuentes de riqueza, preparando así salvadores remedios, contra múltiples y rutinarias crisis, de que apenas se preocupan los gobiernos.

Gandia bajo este punto de vista, debe gratitud eterna á nuestro distinguido redactor D. Vicente Alcalá de Olmo, que comprendiendo es la agricultura producción casi única y especial de este distrito, dedicó y dedica todos los talentos y actividades de su laboriosa vida, al mejoramiento de esta base de sustentación, por la que se desarrolla su industria y se atiende su comercio.

Bien conocidas son sus entusiastas empresas á estos fines encaminadas, sus propagandas continuas, sus sacrificios persistentes, y sus estímulos repetidos con la palabra y con la pluma en servicio de causa tan digna, reasumidos en la creación de *El Sindicato Agrícola* que verdaderamente no existiera sin su perseverancia ilimitada.

Y ya dado merced á su incansable propaganda este primero y difícil paso á que se opone la indolencia de las comarcas rurales, ignorantes de las inmensas ventajas que proporciona la asociación, fuerza única hoy día de todos los éxitos, importante es advertir, que como se realiza en las naciones más adelantadas y en nuestras provincias más despiertas, urge dar á este cuerpo agrícola toda la importancia que debe tener y que en otras partes se le reconoce, merced á perenne ejercicio de

sus atribuciones tanto peritas como administrativas y económicas.

El estudio de los cultivos y abonos, la aceptación de útiles cada vez más perfeccionados, la defensa de las producciones por la protesta de tratados é impuestos perjudiciales, y el establecimiento de Bancos especiales vida del crédito con muerte de la usura, aparte de su participación constitucional, aportando á la administración con personalidades defensoras de estos óptimos proyectos seguridades de efecto, deben ser los ideales á cuya realización debe aspirar nuestro sindicato, regido por fortuna por digno y entendido Presidente de competencia reconocida en todas partes.

Para esto no basta que el Señor de Olmo se sacrifique con gusto, es necesario que los individuos del mismo, coadyuven con entusiasmo á tales propósitos, arrastrando el beneplácito de todos los agricultores á quienes hay que convencer se trata de sus intereses, y á quienes hay que estimular para el logro apetecible.

Bien se vé lo conseguido por el Señor Gamazo en Castilla y por el Señor Monfort en Valencia, y bien se vé que el Señor Moret ilustre economista, manifestó en sus últimas declaraciones, hay que subordinar lo político á los intereses sociales; despierten pues de su atonía los pueblos, animense los propietarios, coadyuven los capitalistas y no duden todos que dejando las luchas de los ineficaces intereses políticos, conseguirán desvanecer terribles peligros que no puede salvar ningún partido ni ninguna situación según siempre se ha demostrado y declara noble y sinceramente aquel ex-ministro notabilísimo.

Sindicato agrícola, á la defensa pues de la agricultura, á la realización de su mejoramiento por todos los medios que la ciencia y el trabajo ofrecen, á la práctica de esa constancia base de toda obra grandiosa, á el estímulo de esos adelantos que han de traer seguros provechos, y al constante anhelo de nuestro presidente, merecedor por sus abnegaciones de vuestras activas energías; LA REVISTA DE GANDIA, secundará vuestros planes con el deseo de favorecerlos y no dudeis que en breve serán premiados tales y tan meritorios esfuerzos, verdadera felicidad de este distrito.

En cuanto al Señor Alcalá de Olmo, poco hemos de aplaudirle, ya que se cuenta en el número de nuestros más queridos redactores, pero bastamos indicar los plácemes que de centros de semejante índole ha recibido, la pública consideración que goza, y la satisfacción íntima que todos saben sentir por el uso de tan verdadero patriotismo.

No nos es necesario escitarle en manera alguna, sino pedirle continúe en su misión salvadora, ofreciéndole lo único que puede remunerar sus trabajos, esto es, el éxito de sus proyectos con la felicidad económica de la región y el recuerdo imperecedero de su nombre.

## POR LA COSTUMBRE

Ha dicho no sé quien, y al sostenerlo no anduvo del todo equivocado, que el hombre no es más que un animal de costumbres.

Y con efecto, las costumbres, constituyen en el hombre una segunda naturaleza.

Son como una necesidad, pero una necesidad necesaria, perdónenos la palabreja.

Si á la persona que tiene por costumbre hacer alguna cosa, tratáis de ponerle obstáculos, la priváis de uno de sus mayores gustos, de una de sus mejores satisfacciones.

Y para convencerse de el influjo que ejerce la *costumbre* en los individuos, basta con fijarse en la manera de ser, en la manera de obrar, de muchos hombres y mujeres; y digo esto, por que no somos solo animales de costumbres los hombres; las mujeres aun que con diferencia de género tambien son animales.

Y no vayan ustedes á creer que la *costumbre* tiene influencia únicamente en los actos que son de nuestro agrado. Por regla general se hace por *costumbre*, todo aquello que es contrario á nuestros gustos é inclinaciones.

Lo probaré con ejemplos.  
Don Homobono, usurero que presta por *costumbre* su dinero según *costumbre*, entre los de clase, al ciento por ciento, tiene la *costumbre* de tomarse todas las noches un par de huevos.

Y aunque esto no le gusta á la criada como ya sabe la *costumbre*, lo primero que hace cuando D. Homobono se sienta a la mesa es sacarle los huevos.

Y si luego preguntan ustedes al sujeto en cuestión si le gustan los huevos, les contestará:

—Me repugnan, pero la fuerza de la *costumbre*...

¡Cuántas personas hay que por haberse *acostumbrado*, pasan su vida haciendo cosas que les repugnan!

Muchos por la fuerza de la *costumbre* visitan á familias que les son antipáticas, frecuentan reuniones en que no se divierten, asisten á teatros en que se duermen y á diversiones en que se aburren.

Otros por *costumbre* se quejan, por *costumbre* hablan y por *costumbre* disparatan; porque la *costumbre* no se circunscribe á un acto determinado; recorre todas las escalas.

De todos puedo citar ejemplares vivos.

D. Antonio se lamenta de lo mal que le han ido sus negocios, de la paralización del comercio, de la poca salida que tienen sus géneros.

Y aquí para internós, D. Antonio es un hombre que en menos de seis años ha ganado más de quince mil duros.

Y no obstante se queja por *costumbre* ó lo que es lo mismo; por *vicio*.

Tambien se queja por *costumbre*, D. Juan de su salud. Pues si le preguntan cómo se *halla*, contesta:

—Así, así. No muy bien.

Y hay que advertir, que está como un tudesco, que respira como un buey, que come á dos carrillos y que nunca se le han conocido más enfermedades que la *sindinritis*, la *vagancia* y la poca vergüenza.

Respecto á los que por *costumbre* hablan, y por *costumbre* disparatan... conozco cada ejemplo!

Sobre todo mi vecina, si habla usted de leyes mete baza; si se discute sobre ciencias tambien echa su cuarto á espaldas.

Y en fin la *costumbre* ejerce gran influencia en todos los actos del hombre.

Por la *costumbre* se levanta uno á la misma hora. Por la *costumbre* se lleva el cuerpo inclinado hácia delante ó atrás. Por *costumbre* se sienta uno en los mismos sitios, frecuenta los mismos paseos, va con los mismos amigos, asiste á los mismos cafés, lee los mismos periódicos, toma las mismas bebidas, fuma y hace el amor.

Y puesto que todo está supeditado á la *costumbre*, yo que tengo la *costumbre*

de poner término á lo que empiezo, pongo fin á mi artículo de *costumbres*.

J. Ráfels Cabales.

## CARTA DE VALENCIA

29 de Octubre 1890

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA

Muy señor mio: Si quieres ser Papa métetelo en la cabeza, dice el refrán, y en la cabeza se metió el Alcalde que habia de solemnizar la terminación del cólera con vuelos de campanas y músicas por las calles, y hasta que lo ha conseguido no ha parado.

Hoy ha sido el día destinado para anunciar al vecindario que el huesped del Ganges habia abandonado su domicilio, casi fijo, en nuestra ciudad para trasladarse con armas y vagajes á otros lugares donde con mejores condiciones y trato más esmerado pudiera vivir tranquilamente.

Al efecto, á las diez y minutos un vuelo general de campanas ha anunciado al vecindario (como diria «La Correspondencia»). La festividad del día; las músicas ó mejor dicho la música municipal de Bomberos, (pues las militares no han podido ó no han querido que salieran), ha recorrido las calles de la ciudad al son de alegre marcha precedidos de un sinnúmero de chiquillos, que dando volteretas al mismo tiempo que silvidos y gritos ensordecedores, impedían el tránsito, llenando de indignación al pacífico transeunte, que estrañado por tan imprevisto ataque, echaba pestes contra el acuerdo descabellado de nuestro ilustre Sanchis Pertegás.

En el mercado la cosa ha subido de color; al pasar la música han empezado los silbidos hasta el punto de que aquella no se oia, los pobres músicos, instrumentos inconscientes de quien les paga, creídos sin duda, que iba á pasar algo gordo, han parado de tocar y casi corriendo han salido del mercado, acuerdo por todos aplaudido.

¿Qué significaba aquella protesta? ¿Es acaso que los músicos lo hacian mal? ¿Por qué el pueblo sumiso siempre á las órdenes de sus superiores, en esta ocasión ha protestado de la manera que lo ha hecho, y en vez de alegrarle las campanas y música, al contrario ha producido su indignación?

¿Por qué? Porque el acuerdo del señor Sanchis ha resultado una alcaldada, porque el acuerdo del Sr. Sanchis Pertegás es contraproducente, contrario á la ciencia y hasta si se quiere egoista.

Es una alcaldada y contraproducente el acuerdo en cuestión, pues en ninguna ciudad civilizada tocan las campanas y músicas porque ha terminado una epidemia que á su paso ha dejado centenares de víctimas, y en la que existen muchas familias que lloran la pérdida de seres queridos; fíjese usted Sr. Director qué efecto habrá producido á estas familias el oír los alegres sonos de la música, y el sonoro repique de las campanas!

Es contra la ciencia, pues ésta aconseja que se cante el *Te Deum* pasados 21 días, pero sin asegurar que la epidemia no pueda pasado este tiempo reproducirse, si pues el alcalde apenas hace algunas horas que no ha habido ninguna invasión, ya canta victoria, como teniendo la seguridad de que la epidemia se ha

marchado para no volver, echa por tierra y deshace lo que la ciencia aconseja.

Y finalmente he dicho que el acuerdo del alcalde puede tomarse hasta como egoísta pues dirán muchos cómo se conoce que dicho señor no llora por causa de la epidemia la muerte de algún ser querido?

Pero veo que me estiendo demasiado, y como tengo muchas cosas aún que decirle, lo dejaremos para la próxima, pues esta la escribo bajo la mala impresión causada por el suceso del día.

Terminaré con la frase aquella de la Mascota: «para qué me serviría el poder sino cometiese arbitrariedades».

Suyo afectísimo

E. Forquet.

**Noticias Locales**

Gandia 4 Noviembre 1890

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA

Muy señor mío: Por acuerdo de la Junta Directiva del Sindicato Agrícola, me complazco en acompañar á usted copia de la solicitud que se dirige al Excmo. Señor Ministro de Estado, pidiéndole protección para nuestra industria pasera, por si se sirve usted copiarla en su ilustrado periódico de lo que recibirá especial favor la Junta de que tengo el honor de ser Presidente.

Soy de usted con mayor atención, S. S.

Q. B. S. M.

Vicente Alcalá de Olmo.

EXCMO. SR.

D. Vicente Alcalá de Olmo, coronel de Estado Mayor, retirado, D. José Rausell Ribas, diputado provincial, D. Ramon Polo Castillo, coronel de caballería retirado, D. Gerónimo Lloret y Marco, abogado, D. Juan Romaguera Roig, D. Federico Abargues Marco, D. Francisco Pallarés Antolino comerciante, D. Antonio Buada Furnells farmacéutico y del comercio y don José Saenz de Juanoy Rignóu abogado, todos propietarios, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, como componentes del Sindicato Agrícola de la huerta de Gandia, á V. E. atentamente exponen: Que de la crisis económica por la cual viene atravesando la Nación española desde hace muchos años, no ha podido sustraerse esta hermosa región conocida con el nombre de Huerta de Gandia, á pesar de su fertilidad envidiable.

El grave mal que la aqueja, data principalmente desde el año mil ochocientos ochenta y dos, en que reformado el Arancel de Aduanas, se concedió rebaja de derechos á las mercancías procedentes de naciones que tienen en vigor tratados de comercio con España, cuyos beneficios se aplicaron también á otras naciones entre ellas los Estados- Unidos, y despues se han ido haciendo extensivos á otras como el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, dándoles la consideración de naciones más favorecidas.

Aunque el derecho de reciprocidad exigía que España gozase de igual consideración respecto á aquellas, y así se estableció en algunos convenios internacionales, no han sido los productos agrícolas que más principalmente se obtienen en esta huerta, los que han venido á gozar de estas ventajas, resultando además un desequilibrio entre las alcanzadas por las demás naciones y las obtenidas por la nuestra. Mas este desequilibrio se aumenta considerablemente y desaparece toda reciprocidad desde que Inglaterra ha concedido á Grecia una rebaja de cinco chelines por cada cincuenta y dos kilogramos en los derechos de introducción de sus pasas, sin hacerla extensiva á España, y los Estados Unidos han gravado á las pasas europeas con un aumento de medio céntimo de peso por cada libra de las que en el quintal de cincuenta kilogramos entran ciento doce libras, equivalente á un recargo de tres pesetas por cada quintal de cincuenta y dos kilogramos.

Consecuencia de esto es, que la pasa española ha de sufrir una notable depreciación para poder competir en Inglaterra con las pasas griegas y en los Estados- Unidos con las pasas de California, en donde se producen en abundancia; y si se tiene en cuenta que los mercados más importantes en este género, á donde van á parar casi todas las pasas que se producen en España son los de dichas dos naciones, se podrá venir en conocimiento de la trascendencia de aquella depreciación, que necesariamente ha de refluir sobre el productor español, por cuanto el consumidor halla medio de satisfacer sus necesidades con las procedentes de otras naciones

que las pueden brindar más baratas, y el comercio, tratando solo de aproximar los productos al consumidor, no ha de adquirir las más caras de lo que pueda ofrecerlas en aquellos mercados despues de deducir los gastos y el lucro necesario.

A esto responde sin duda la baja que en España ha experimentado en el comercio el precio de compra de la pasa valenciana, ya bastante reducido en los años anteriores, pues de veinte y cinco ó treinta pesetas por kintal de cincuenta kilogramos, á que solía pagarse en los años anteriores á mil ochocientos ochenta y dos, y que descendió despues á veinte pesetas, en el año actual solo han girado por término medio alrededor de quince pesetas, precio que no recompensa los costosos gastos para la producción y las contribuciones que cada día han venido agobiando más y más al agricultor y al propietario territorial, coadyuvando á su ruina á la par que los tratados, y si á ello se agrega que no puede hallarse recompensa en otras producciones, ora porque los tratados internacionales tampoco las favorecen, ora por no ser posible transformar el cultivo en breve tiempo, ya por repetirse las calamidades con harta frecuencia, ya por otras causas que sería prolijo enumerar, se comprenderá el estado deplorable que está pasando esta huerta de Gandia, esplendente y rica en otro tiempo, hoy pobre y desventurada, tanto ó más que el resto de la península española.

Ante este cuadro y el más triste porvenir que se espera á esta región en tiempo no lejano, si no se pone remedio de algún modo á tanto mal, este Sindicato Agrícola de la huerta de Gandia, cree cumplir con uno de sus principales fines llamando la atención de V. E. en tiempo oportuno para que puedan denunciarse los tratados que perjudican por lo ménos á la pasa, producción la más importante no solo en esta comarca, sino en gran parte de las provincias de Valencia y Alicante, y lograrse las ventajas que reclaman de consuno el equilibrio económico y el derecho de reciprocidad internacional.

Por todo lo expuesto, suplican á V. E. se sirva dispensar su protección valiosa á la producción de la pasa valenciana, obteniendo rebaja en los derechos de su importancia en las otras naciones hasta igualar á España con las demás en cuanto á los indicados derechos, denunciando los tratados existentes si necesario se estima. Lo que esperan conseguir del acendrado patriotismo así como del ilustrado y recto proceder, que acreditados tiene V. E. Gandia á 20 de Octubre de 1890.

EXCMO. SR.

(Siguen las firmas)

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

«El Regional» nos dedica pobre gaceti-lla en su número último, la que con ser tan breve aun es más inexacta y gratuita.

Bien se conoce á todas luces, que los cirios á que se refiere el P. Torres, no llegan ni á lámparas de petróleo, apesar de los exagerados y conocidos reclamos de aquel único espíritu del colega, cuya carne es floja y desabrida.

Pues si, afirma otra vez el tan gastado argumento de que al Sr. Llorente le gusta más Enguera, y esto que «La Corresponsabilidad» y «Las Provincias» lo niegan rotundamente; pero cómo vá á decir otra cosa, si es la consigna que ha recibido, para sostener la credulidad ya marcada de sus levantiscos elementos?

Además, traduciendo á su manera la franca exposición que del distrito dimos, asegurando nadie nos desmentiría, supone equivocadamente, que desde el 68 no hubo en Gandia alcalde presidente conservador: ¡buena es esa! ¿Qué fueron pues los Sres. Lloret, Ferrer, y el propio Arias su principal redactor? Ahora que si tomaron en otras políticas de local provecho puede resultar nada en contra de lo que afirmamos?

Y que otra lo que desbarra á sabiendas, sobre el Sr. Vallier, á quien supone candidato por el disuelto partido de la Unión liberal, que nada tiene que ver del 68 acá, para deducir olvidó los compromisos contraídos.

Vaya, vaya, no empujar caballeros, y sobre todo no decir falsedades que son fácilmente probadas, porque en cambio desde el fundador en Gandia del canton valenciano, hasta el candidato exclusivo de Martos ¿quién es el que recordó sus protestas de fidelidad?

Lo de casas poderosas lo saben mejor que nosotros los fusionistas, pues á la de Vallier solicitaron últimamente, pactando una senaduría que le negaron despues de aprovecharse de sus fuerzas; no es grano de anís la casa de Jurareal, ni la de Vives, ni la de Trenor, etc. etc., hablar en contra es suponer cándidamente, que el mi-

nistro y el partido van á desconocer lo que todos saben.

En fin, no es nuestro ánimo defender á los conservadores sino decir la verdad, que quedó en pié sin ser atacada por nadie, pero en cuanto al Sr. Vallier que fué candidato al Senado por su partido, oficial y luego de oposición no creemos tema presentar su candidatura, sino que más político que todos los cirios de «El Regional», prepara sus huestes como siempre á las órdenes de sus jefes, que lejos de eliminarle de la candidatura senatorial, lo aseguraron en ella aun en medio de su forzosa y larga ausencia.

Entérese mejor el colega, porque es triste le digan ó se crea tales paparruchas que hasta sus mismos amigos juzgan con lástima, y reserve su tiempo y sus columnas para mejores defensas de su política, ya que con ellas tocarán á muerto en todas sus parroquias electorales.

Así pues, no ya esperar sino afirmar podemos será el Sr. Llorente candidato del distrito, dadas las seguras y superiores noticias que amigos particulares nos comunican; haciendo este favor al semanario fusionista, y añadiendo que tal designación no se hizo oficial como ninguna, por que se trata al parecer de un triunfo ruidoso, apoyado por los demócratas no fusionistas, en verdad acérrimos de aquellos hasta el punto que la lucha demostrará.

Con que, conservadores de «El Regional», con ayudas literarias no fallecido ¿á dónde iremos? ¡ojo que ya no hay Marotos como el difunto Gonzalez, capaces de llevaros la vispera, á casa el candidato triunfante!

Hemos recibido la visita de «El Eco de la Marina», y «El Diario de Orihuela», agradeciéndoles su atención y quedando establecido el cámbio.

Segun noticias el sábado marchará á Oliva, nuestra aplaudida banda municipal; les deseamos muchos aplausos.

Ya nos hemos ocupado algunas veces de lo que ocurre en Beniopa y hoy más que entonces reclamamos la intervención gubernativa, necesaria de todo punto si se quiere evitar algún público conflicto de consecuencias sensibles.

El sábado como se acostumbra de inmemorial, previo aviso á los feligreses por el párroco desde el púlpito, salió este invitando al ayuntamiento á recoger la limosna llamada de las almas.

Apesar de acompañarse de personas importantes de la población y el mismo síndico del municipio, detuvo el alcalde acompañado de algunos concejales al encargado de llevar el capazo colector prohibiéndole recogiera lo que á la iglesia se entregaba; entonces el señor cura intervino advirtiéndole con excesiva prudencia, era él quien en cumplimiento de su deber recorría el pueblo, con tan conocido y usual objeto, mandándole el católico alcalde la recogiese el mismo.

El párroco tomó el capazo, y dando ejemplo prueba de humildad cristiana, comenzó á suplicar la referida limosna, pero entonces, viendo el valiente y decidido alcalde, no se cumplan sus propósitos ni con tan cristiana humillación, prohibióle terminantemente pasara adelante, por lo que y para evitar desagradables y acaso sensibles consecuencias, que semejante escándalo podían producir, protestó el señor cura solemnemente y en nombre de la religión sus acompañantes.

Renunciamos á manifestar lo que este incalificable abuso nos dicta, y la gravedad de tal hecho cuya responsabilidad administrativa y criminal esperamos se haga efectiva por intervención del digno gefe superior de la provincia, catmando así las justas indignaciones de aquellos pobres vecinos sujetos á los caprichos funestos de el tal mandarin municipal.

Al mismo tiempo la autoridad eclesiástica advertida convenientemente, y celosa defensora de sus derechos atendidos; hará presentes sus especiales reclamaciones, no dudando que la justicia y el respeto que la Iglesia del Estado debe obtener, se resolverán en merecida corrección, escarmiento saludable de tales desafiados que además del lamentable espectáculo tienen escitada la opinión de todo aquel pueblo.

¡Señor Gobernador, por Dios y todos los Santos, mire V. S. que en Beniopa no pueden vivir en paz los vecinos!

¡Señor Gobernador, por Dios y todos los Santos, haga V. S. comprender á ese alcalde, que España no es Africa por fortuna!

¡Señor Gobernador, por Dios y todos los Santos, que la cosa clama al Cielo por la iniquidad de la tierra!

Como anunciamos, el sábado de nuevo á once de la noche, tuvo lugar en los salones del «Centro Recreativo», la brillante ejecución del primero de los diez conciertos, encargados á la asesorada orquesta del inteligente maestro Sr. Peris.

Nutrida concurrencia llanaba aquel espacioso local, hasta el punto de hacerse difícil el tránsito, demostrándose con ello la satisfacción de sus sócios por el escogido placer que el digno presidente y Junta Directiva les proporcionaba.

En cuanto al concierto fué notable, todas las piezas resultaron perfectas, y escuchadas con tanto gusto que merecieron repetidos y calurosos aplausos, especialmente la bien ejecutada sinfonia Oriental, á cuyo fin fué aclamado el Sr. Peris, pidiéndose con plácemes y enhorabuenas su presencia.

Y despues de tan agradable velada improvisose reunión amena, donde se cantaron algunas piezas al piano por nuestros galantes aficionados.

La Sociedad pues del «Centro» merece nuestras alabanzas, no olvidando al amable sócio D. Hermelando Morera, principal iniciador de estas funciones.

Todos los elogios que de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez se hagan, son débiles ante la realidad de los hechos.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Francisco Huertas, Médico de número del Hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal.

Certifica: Hace cua'tro meses que prescribo el preparado de Bismuto y cerio, del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera ésta sintomática de trastornos agudos-intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatésicos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de consunción éctica producida por la tuberculosis ó por la pelagra, de cuyas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz; también he notado mejorías de consideración que no había logrado por otros medios.—Madrid, 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huertas.

**Noticias Varias**

En un suburbio de una ciudad del Estado de Illinois se ha encontrado una vasija de barro, perfectamente tapada, conteniendo una monstruosa perla, dos topacios y multitud de diamantes.

Todo esto se hallaba recubierto de un pergamino con inscripciones finicias que se trata de traducir en Berlín.

Creése que sea una especie de relación antiquísima que arrojará gran luz en la historia de la América.

La Asamblea nacional norruega ha votado un crédito de 200.000 coronas (270.000 pesetas) para una nueva expedición al polo Norte, que será mandada por Mr. Frithjof Nousen, y en la cual se utilizarán medios nuevos con objeto de llegar á las regiones polares.

En esta expedición se utilizarán otras corrientes, hasta ahora no conocidas, que se han revelado con la traslación de un bloque de hielo de los restos del buque naufrago Jeannette desde la Siberia á las costas de la Groelandia.

En Norruega se construye para la expedición un buque especial de 170 toneladas, que llevará víveres para cinco años, aunque se cree que bastará con dos para el fin que se persigue.

Por un falucho llegado de Melilla se sabe que un buque de guerra inglés, situado en el cabo de Tres Forcas, inspecciona á cuantas embarcaciones cruzan por aquellas aguas. El hecho es muy comentado.

Mr. Stanley, el célebre explorador, dará en América una série de conferencias acerca de sus viajes. El conferenciante recibirá 1.000 libras esterlineas por la primera sesión y 100 por cada una de las siguientes.

El coronel Pond, empresario de estas conferencias, ha encargado un salón de viaje en tren espreso para él y Stanley.

El año próximo es posible que haga un viaje por Europa el Emperador del Japon á quien los médicos han ordenado se traslade á Wiesbaden para la curación de sus dolencias.

Leemos en el «Liberal» de Alicante: «Se encuentra en esta población nuestro apreciable amigo D. Juan B. Lafora concesionario de la vía férrea de Alicante á Denia, el cual tiene en el más satisfactorio estado los trabajos para la construcción

ción de la sociedad que ha de realizar el proyecto.

Grande acontecimiento ha de ser para esta ciudad y su provincia, el comienzo de los trabajos de un camino que abrirá comunicación á una de las más ricas y hermosas regiones de España, completamente desconocida hasta el día.

Hemos recibido el cuaderno VIII tomo VI de «El Archivo» de Denia, revista de ciencias históricas dirigida por el Docto. D. Roque Chabas, Pbro. cronista de la provincia de Alicante, cuyo sumario es el siguiente:

Los primitivos cristianos españoles y sus monumentos.—R. Chabas.—El Drama Sacro de la Virgen de Elche.—R. Chabas.—Nuestra Sección de Documentos.—R. Chabas.—Fundación de la villa de Fuente Encarroz.—Antonio Esteve.—Misceláneas.—Historia general de España.—Hallazgos arqueológicos.—Monetario arábigo.—Requeridos históricos.—Pleito largo.—Juan de Prócida.—Sección de documentos.

Esta revista se publica todos los meses en cuadernos de 32 á 40 páginas y forma al año un tomo de 416 páginas en octavo. Precio de suscripción: 8 pesetas en toda España y 10 pesetas en el extranjero.

Todas las cuestiones relativas al mundo subterráneo de las minas, donde buscamos el combustible mineral y los metales, adquieren de día en día mayor importancia.

Para convencerse de ello basta reflexionar acerca de la creciente producción de las mismas.

Mr. Curiot, en una interesante conferencia recientemente impresa, calcula en más de nueve mil millones de pesetas el valor de los productos que actualmente salen de las minas en todo el mundo durante el espacio de un año.

No hay que creer que el oro y la plata ocupa el primer lugar en dicha cifra. Los metales preciosos no representan más que la séptima parte de lo que el hombre extrae todos los años de su planeta. La mayor parte pertenece al carbon, que figura por tres mil millones y medio, y luego viene

el hierro, que figura en la mencionada cantidad por mil millones.

El carbon produce á la humanidad un ingreso tres veces superior al que se saca de todas las minas de plata y de oro reunidas.

En este colosal ingreso la parte del leon corresponde á Inglaterra, la cual saca hoy de sus minas de carbon más de mil millones de pesetas y vende en todo el mundo por valor de 250 millones.

Ante la enormidad de estas cifras, los hombres de ciencia y los de negocios piensan muy seriamente en el porvenir de la riqueza subterránea del globo.

Segun los primeros, no deben abrigarse temores de ningun género.

Si una cuenca carbonifera se agota, siempre será substituida por otra no menos fecunda y dilatada.

La superficie de los distritos mineros en Inglaterra se calcula en 33.000 kilómetros cuadrados, y en los Estados Unidos llega á 490.700.

Mr. Guriot afirma que la producción de oro en 1888 ascendió á 549.500.000 pesetas.

Con arreglo á la estadística inglesa, en 1889 fué de 20 millones de libras esterlinas. La mayor producción es la de las minas de California y de Colombia.

Vienen luego la que ofrecen las del Brasil, de Méjico, de Venezuela y de la República Argentina.

El Transvaal va adquiriendo extraordinaria importancia de día en día.

En 1886 la exportación de oro fué en el Africa Austral de 69.643 libras esterlinas: en 1887, de 133.534; en 1888, de 235.000, y en 1889, de 750.000.

D. Francisco Granados, redactor de «La Coalición» de Motril, ha elevado á su majestad la reina una solicitud con objeto de que se estudie y discuta el plan económico que en el citado periódico viene defendiendo, y con el cual cree haber resuelto los cuatro siguientes problemas:

- 1.º Extinción de toda deuda actual en 20 años.
- 2.º Supresión de las contribuciones te-

rritorial é industrial, y de los impuestos de consumo, cédulas personales y derechos reales.

3.º Pago á todos los empleados, ejército, etc; mejor que hoy, y subvenciones á obras públicas, ferro-carriles, sin alzar para ello los demás impuestos

4.º Evitación de toda usura, premios y gabelas.

Como autor del proyecto no interesa premio alguno.

Creemos que el Sr. Granados será atendido puesto que nada se pierde en este exámen, que pudiera resultar beneficioso.

**Resumen telegráfico**

De «Las Provincias»

Madrid 2, á las 8 noche.

La candidatura ministerial para la elección de diputados á Cortes, está formada del siguiente modo, según se asegura en los círculos políticos.

De los diputados actuales serán reelegidos los conservadores D. Francisco Laiglesia y D. Manuel Danvila. El gobierno respetará las candidaturas de D. Cristino Martos y sus amigos los Sres. Gonzalez de la Fuente y Chulvi. El Sr. Pacheco irá á otra provincia.

De los que han sido diputados conservadores en Cortes anteriores, se presentarán las candidaturas de los señores. marqués de Montortal, marqués de Casa Ramos, D. Manuel Reig y D. Eduardo Maestre.

Completan la candidatura conservadora aceptada por el gobierno don Teodoro Llorente, Don Eduardo Atard, el marqués de Cáceres, D. Enrique Dupuy de Lome y el barón de Alcahalí.

Para el señor Testor, para quien abogaba el marqués de Casa-Ramos, se deja el lugar en la minoría en la capital.

El encasillado de estos candidatos no está ultimado. Es seguro que el distrito de Játiva será para el señor Laiglesia, el de Albaida para el Sr. Dupuy, el de Requena para el señor Reig, el de Liria para el Sr. Danvila.

Para los señores marqués de Montor-

tal, Llorente y Maestre se adjudican indistintamente los distritos de Alcira, Enguera y Sagunto; para los señores marqués de Casa-Ramos y de Cáceres y baron de Alcahalí, los de Torrente, Sueca y Gandia.

Para los Sres. Gonzalez de la Fuente y Chulvi quedan los distritos de Chiva y Chelva.

En la circunscripción de Valencia los candidatos serán los Sres. Atard, Martos y Testor.

Esta parece que en la combinación proyectada, y cuya conformidad se ha consultado á las personas que están al frente del partido conservador en sus dos agrupaciones valencianas.

Al conde de de Almodóvar, que el gobierno deseaba incluir la candidatura de diputados á Cortes, se le ofrecerá un puesto en la Candidatura de senadores por la provincia.

Madrid 3, á la 1-15 madrugada.

En los círculos políticos las opiniones son encontradas respecto á la solución de los conflictos pendientes entre la Junta central del censo y del gobierno.

Unos interpretan la declaración del gobierno «no haber dicho que dejará de cumplir los acuerdos de la Junta,» como síntoma de que se acuerde mañana que el gabinete cumpla el acuerdo tomado por la Junta y que provocó el conflicto.

Otros creen que se votará la proposición del Sr. Sagasta, quedando el conflicto en pie.

Madrid 3, á la 1-30 madrugada

Pronto publicará la «Gaceta» el proyecto sobre adaptación del sufragio á las elecciones provinciales y municipales.

El Sr. Silvela está dispuesto á que en todos los colegios electorales el maximum de interventores sean ocho, y el minimum cuatro.

Madrid 3, á la 1-45 madrugada.

El consejo de ministros que debía celebrarse el martes, no tendrá lugar hasta que terminen las sesiones de la Junta del censo.

Imp. de Pascual Morant, Abadía, 3. Gandia

**FERNET-BRANCA ANTICOLÉRICO**

El Fernet-Branca es un licor que mezclado con agua, seltz, vino, café, etc. hace una bebida agradablemente amarga y corrige la debilidad de estómago; estimula el apetito; cura muchas enfermedades del hígado y bazo; alivia las incomodidades hemorroidales; facilita la digestión; es sumamente antinervioso; cura el dolor de estómago y cabeza y los vahidos; sirve eficazmente contra las náuseas y los vómitos; es un precioso vermífugo; preserva de la fiebre amarilla y cualquiera otra producción de aire mal sano; calma el mal de mar; y es admirable su acción en reprimir é impedir el desarrollo del Cólera-Morbo, tomándolo ya como preservativo, ya en el primer periodo de esta enfermedad, como lo atestiguan los siguientes certificados:

**CONSEJO DE SANIDAD DE MILAN**

Milan 3 de Diciembre de 1875.

El cólera en curso se distingue por su principal carácter paralizador asfítico. Hace rápidamente el corazón inepto á la circulación de la sangre, y como consecuencia motiva una suspensión tenaz del pulso; oprime los pulmones, dificulta la respiración, y pone en inacción el estómago, haciendo sospechar una indigestión.

La segunda forma es aun más deletérea que la primera. En este caso el uso preventivo de un licor tónico, amargo excitador de las funciones vitales, opónese directamente al progreso del mal, lo combate, puede anularlo.

El personal de servicio, sin excepción alguna, quedó por lo dicho muy impresionado á su primera aparición. Y no me afectó menos á mi abatimiento, pesadez de estómago, gran malestar, aturdimiento, desate de vientre; tales eran los síntomas.

EL FERNET, moderadamente usado, fué para nosotros un poderoso auxiliar. Daba aliento y entonación, y si bien aumentaba las evacuaciones, era de un modo depurativo y benéfico, pues sostenía la actividad de la digestión y de la circulación.

Estamos agradecidísimos á Vds. por su específico, y yo á doble título, pues me ha librado mi modesta y habitual constipación.

La grande utilidad que nos ha prestado aquí en un hospital de coléricos puede y debe estenderse por doquier.

Después de dos meses de observación y de experimentos, me creo en el derecho de emitir mi juicio y sacar en conclusión que es dicho licor un **antídoto directo contra la naturaleza paralizadora del cólera.** La parsi-

monia con que debe usarse el FERNET es mas bien por lo que toca á su acción terapéutica profiláctica.

Doctor Juan B. Steócti.

Médico director del Hospital de coléricos de las afueras de Milan.

Visto y certificado la autenticidad de la firma que precede. Por el Alcalde, **Finci.**

MUNICIPIO DE NÁPOLES Nápoles, 21 Diciembre 1873

Yo el abajo firmado certifico haber administrado en el hospital de la Copocchia el FERNET BRANCA á los convalecientes del cólera en su grandísimo provecho. A tal licor es notable la tolerancia del tubo gastro entérico de los coléricos, los cuales suelen tener las vias digestivas muy sensibles después de una tan fiera enfermedad. La acción principal es la actividad digestiva que se despierta y de allí el progresivo bienestar que los convalecientes sienten.

El médico primario: **Francesco Fed.**  
Visto por legalización; el síndico; **Spinelli.**  
Roma 30 Noviembre 1884.

Sres. Branco Hermanos:  
Siendo presidente de la «Cruz Blanca» recibí 100 botellas de vuestro FERNET, y encargué al secretario que os diese las gracias en nombre de toda la junta, haciéndolo nuevamente hoy en mi propio nombre y con todo mi corazón.

La impresión que guardamos es que vuestro FERNET es un excelente anticolérico y que puede ser util tambien en el primer periodo de la enfermedad cuando se presenta bajo una forma benigna.

Os saluda cordialmente vuestro atento y S. S.  
**Roque de Cerbi.**—Diputado Presidente de la Cruz Blanca.

**Especialidades de los Dres. BRANCA HERMANOS de Milan**

Los únicos que poseen el verdadero y genuino procedimiento.

Premiados con medallas de oro, diplomas en todas las primeras Exposiciones internacionales, entre las cuales Paris, 1889; Londres, 1888; Barcelona, 1888; Melbourne, 1880; Amberes, 1885; Milán, 1881; Turin, 1884; Viena, 1873, etc., etc.

Para garantirse de las falsificaciones exigir sobre la etiqueta la firma trasversal FRATELLI BRANCA é C.ª

Representantes para España, Sres. POLLI Y GUGLIELMI, Barcelona (calle Barbará, 15). Se vende en las principales farmacias y droguerías, y en Gandia en la farmacia de D. Ingna-cio Martinez, calle de Ausias March y en la D. Arcadio Chelvi, calle Mayor.

**Denticida infalible**

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO premiad con medalla de oro y plata.—Este medicamento es el

gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por correo por 14 reales. Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía los desencañija, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante Soler y todas las principales boticas de Valencia y su provincia.

**Parsons Graepel y Sturgess**  
(Antes Parsons y Graepel)

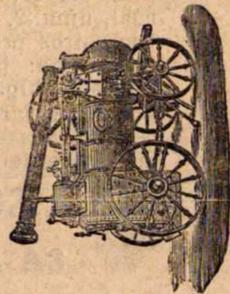
DESPACHO DEPOSITO

Montera, 16 Claudio Coello, núm. 43.

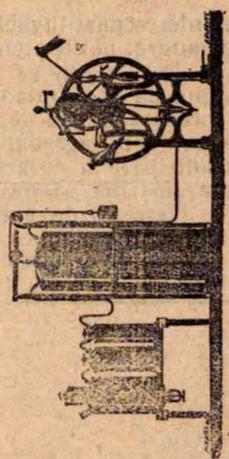
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

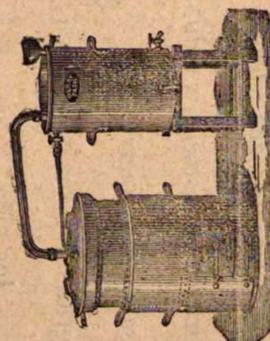
Acera de Recoletos, número 6



Máquina de vapor



Aparato para gaseosas continuo con embotelladora.



Alambique, Aparatos para hacer gaseosas, Arados

Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Arados.

paras, quinqués de varias clases. Se alquilan sillas para baños, de asiento, y para niños. Heladoras mecánicas tapadera caoutchouc.

**JOSE GRAS PEREZ**  
Calle Mayor, 51.—GANDIA.  
junto á la botica de Espinós

Bateria de cocina de hierro, porcelana, lám.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA DOMICILIO EN BARCELONA ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados **10.000,000 de pesetas.**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.  
Suma del activo. . . . . Ptas. 13.969.570'97  
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. . . . . 8.535.962'79  
Sinistros pagados durante dicho año. . . . . 318.660  
Riesgos en curso. . . . . 31.249.051'37  
Reservas y primas del año. . . . . 3.082.584'09  
La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,286, por un capital total de Ptas. 60.147.048'80  
Delegados en la provincia, Sres. Navarro en Compañia, Martin 5, principal, Valencia. Sub-delegado en Gandia, D. José Maria Beltráu.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

Elizir, Polvo y Pasta Dentificos



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
Prior **DOM MAGUELONIE**  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR **PEDRO BOURSAUD**

«El empleo cotidiano del Elizir Dentifico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

3, Rue Huguerie, 3  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Deposito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

**RELOJERIA DE ANTONIO HERRERO**

CALLE MAYOR, NUM. 16.—GANDIA.

Relojes de última novedad á precios baratísimos.

**ALMACEN DE MADERAS**

**PEDRO ESTEBAN**

Calle del Puerto, núm. 8. GANDIA

Maderas para construcción del pais y extranjeras.—Jásenas, tablones y tabloncillos de Móvila, Rusia, Suecia, Noruega y otras procedencias.

**ASERRERIA MECÁNICA**

Se fabrican toda clase de cajas para envases de cebollas, melones, naranjas pasas, tomates, etc. á precios económicos,

**ASERRIN y desperdicios de pino para LEÑA**

Puerto, 8, GANDIA.

**Vino de quina ferruginoso Beltran.**

Es un excelente reconstituyente y restaurador de la sangre, por contener el elemento principal de esta, que es el hierro y las virtudes tónicas de la quina.

Este vino preparado con legitimo de Jerez, es de sabor muy agradable y está muy recomendado para la curación de la clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, leucorreas, falta de fuerzas y de apetito, pobreza de la sangre, digestiones lentas y penosas y toda suerte de debilidades generales y locales, sean de la clase de fueren.

Depósito general, farmacia de Beltran, plaza Mayor, núm. 1 y calle de San Pascual, núm. 2, Gandia. Tambien se encuentran otros preparados del mismo autor, como son: hierro dializado licor brea, aceite de hígado de bacalao, ferruginoso, pomada y jarabe antiherpéticos y la tan renombrada agua indiana, para combatir las intermitentes (tercianas.)



**SOMBRERERIA DE SALVADOR BLASCO GANDIA.**

**ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS**



**LA URBANA**

Compañia de Seguros á prima fija sobre la vida.  
Establecida en París, calle Le Peletier, número 8  
Autorizada en España.—Fondos de Garantía 47 Millones de francos.  
Director en Valencia, D. Federico Gonzalez, Lauria 37  
Representante en Gandia, D. José Sanz

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que de estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legitimos.—Fíjese bien el publico en este requisito, para no ser engañado.

sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

**IMPOTENCIA**

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado unico cura que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hinchazón, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Cálculos de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECERAS uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á las provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

**GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID**

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos de la Vejez, etc.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

**CÁPSULAS EUPÉPTICAS**

**MORRHUOL**

**PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

**DEL DR. PIZÁ**

**PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.**

EL MORRHUOL, contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL, es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL, grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona: en Madrid, G. Ortega, León, 13, en Valencia, J. Andrés y Fabiá, y en todas las principales farmacias de España y América.

Agencia de Aduanas.  
Importación y exportación.  
Comisión, consignación, representación y tránsito.  
**JOSE DIEGUEZ**  
Calle de Loreto, núm. 3.  
GANDIA

Hojalateria y cristalería  
**JOAQUIN GRAS**  
Calle Mayor, núm. 39 (frente á la relojería de Sanchis).—GANDIA  
Tubos cristal, zinc y plomo.—Hornillos y cristales de todas clases.  
Tinas para baños, grifos y depósitos de porcelanas.

**Parsons Graepel y Sturgess**  
(Antes Parsons y Graepel)



Bomba

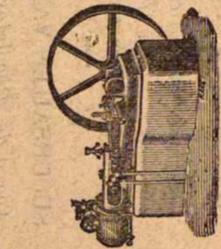
DESPACHO  
Montera, 16

MADRID

DEPOSITO  
Claudio Coella, 43

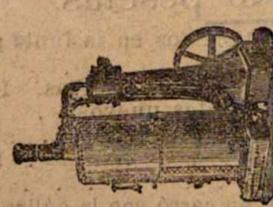
SUCURSAL EN VALLADOLID  
Acera de Recoletos, número 6

Máquina de vapor vertical  
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases,

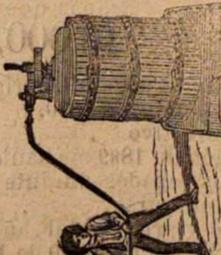


Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Máquina de vapor vertical



Prensa

Máquina de vapor horizontal.

**ENFERMEDADES URINARIAS**

BLENNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS

Curación pronta y radical  
Con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA

Doce años de éxito, medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona: únicas aprobadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas á todos sus similares. —Frascos 14 reales.

En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona: en Madrid, G. Ortega, León, 13, en Valencia, J. Andrés y Fabiá, y en todas las principales farmacias de España y América.

**F. D'YCHET Y COMPAÑIA.**

SOCIEDAD EN COMANDITA  
Establecimiento principal en Carcagente (Valencia.)  
Sucursal y fábrica en Villareal (Castellón)  
Oficinas en Valencia: Calle Lauria, 30.  
Maderas de construcción.  
Rollizos y traviesas de ferro-carril.  
Postes telegráficos pilotes.  
Tablas y tablones.  
Cajas armadas para calzado, chocolates, jabón, cervecerias y toda clase de productos.  
Envases para naranjas, limones, mandarinas, cebollas, para granadas, etc. etc.  
Cueros de Calcuta.  
Papel-seda, de estraza y estrechilla.  
Puntas de París. Cordel y sogas.

**PEPTONOIDE DE CARNIC**

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reductor de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor dan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones de mon, Fiebras, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultante de cualquiera causa.

Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el estómago más demacrado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, cuando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo parado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. España por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.  
Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA.** Barcelona  
**THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.**

**ENOLATURO PADRÓ**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.